

MISCELÁNEA

ÁLVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA

La obra del abad de Silos, el Rvdo. P. Luciano Serrano, *Los conversos don Pablo de Santa María y don Alonso de Cartagena*¹, ofrece un valioso aporte informativo sobre la personalidad de Álvaro García, del que no ha sacado provecho B. Sánchez Alonso en su *Historia de la historiografía española*².

Ahora bien, desde que Galíndez de Carvajal enredó la cuestión en su prólogo a la *Crónica del Rey don Juan el Segundo*³, y pese a algunos esclarecimientos de Amador de los Ríos⁴, los historiadores se encuentran en el mayor desconcierto ante la persona y la obra del que, empero, constituye la fuente más importante de nuestro conocimiento sobre D. Fernando el de Antequera y Juan II. Un paso considerable hacia adelante acaba de dar Juan de Mata Carriazo⁵. Sabemos ahora que Álvaro García redactó la Crónica de Juan II desde 1406 hasta 1434 inclusive y que ésta fué utilizada muy libremente y refundida en un sentido favorable a Álvaro de Luna por un cronista desconocido⁶.

La parte de esta obra que va de 1420 a 1434 se ha editado en la *Colección de documentos inéditos*, XCIX y C (1891). Queda la primera mitad. Miss Inés Macdonald, del Newnham College, Cambridge, había proyectado la edición del manuscrito de la Biblioteca Nacional de París⁷ que cubre el período 1406-1416; H. Léonardon había hecho una copia que está depositada en la Biblioteca de Versalles⁸. Dos o tres manuscritos deben correr por España, si es que no han sido destruidos: el original, que estuvo un tiempo depositado en El Escorial; una copia legada a la Cartuja de Santa María de las Cuevas y otra de Zurita⁹.

¹ Madrid, 1942.

² Tomo I, págs. 300-304, Madrid, 1941.

³ Logroño, 1517.

⁴ *Historia Crítica de la Literatura española*, VI, págs. 210 y sigs., Madrid, 1865, y *Estudios hist., polít. y lit. sobre los judíos de España*, ensayo II, cap. VIII, Madrid, 1848.

⁵ Tomos VIII y IX de su *Colección de Crónicas españolas*, dedicados a la *Crónica del Halconero de Juan II* y a su *Refundición* por el obispo Barrientos.

⁶ F. Pérez de Guzmán, según Galíndez de Carvajal; no fué él, para A. DE LOS RÍOS: *ibíd.*, VI, 212, ni para MENÉNDEZ Y PELAYO: *Antol.*, V, LVIII; Pérez de Guzmán, sin embargo, según CIROT: *Hist. gén. d'Espagne...*, págs. 6 y 7. Pérez de Guzmán conoció la Crónica de su amigo Alvar García. Véase su elogio en el capítulo I de las *Semblanzas* y la imitación del prólogo del cronista a principios del capítulo II.

⁷ N.º 144 del Catálogo de Morel-Patio.

⁸ Fondos Morel-Patio y Léonardon.

⁹ Según Andrés de Uztarroz, apéndice a las *Coronaciones de los... reyes de Aragón*, Zaragoza, 1641

La publicación de esta crónica, que el refundidor ha mutilado mucho¹⁰, aclararía muy varios sucesos de la agitada regencia de D. Fernando, y sin duda permitiría conocer mejor y apreciar más justamente al autor, Álvarez García de Santa María. Así, lo que yo he podido ver¹¹ de ella prueba que en 1414 fué testigo presencial de las fiestas de la coronación en Zaragoza.

* * *

Pero ¿quién era? Aquí también Galíndez de Carvajal ha enturbiado las aguas. Lo llama hijo del célebre Salomón ha-Leví, que fué, tras su conversión, Pablo de Santa María. Después ya no se sabe más a qué atenerse. Amador de los Ríos demuestra que fué su hermano. Serrano acredita la mayor vacilación. En el texto¹² lo hace hermano del famoso converso; en las notas al pie de las mismas páginas se corrige y lo juzga su hijo: "Aunque casi todos los autores tienen por hermano de don Pablo al susodicho Álvarez García de Santa María, restaurador del convento de San Juande Burgos, nosotros creemos que fué hijo de don Pablo, pues muerto en 1460, habría que admitir que pasó de los cien años". En cuanto a Sánchez Alonso, no se compromete¹³: "de una ilustre familia de judíos conversos".

Conviene, todavía aquí, volver a tomar todo el asunto desde el principio. Salomón ha-Leví se convirtió en 1390. Había nacido hacia 1350 de una familia de Calatayud, refugiada en Burgos. Se le conocen tres hermanos: Pedro Juárez, edil de Burgos y administrador de las rentas del rey; Álvarez García, nuestro historiador, y Tomás García, que se volvió a Aragón, abuelo del cronista de las guerras sociales de Cataluña. Ni Martínez Añibarro¹⁴ ni Amador de los Ríos¹⁵ precisan la fecha o el orden de su nacimiento. Pero parece, con fundamento que, Salomón era el cabeza de familia, verosíblemente el mayor, porque los tres hermanos siguieron su ejemplo, así como su madre, que murió antes de 1413, y los cinco hijos de Pablo: Gonzalo, de once años, futuro obispo; Alfonso, de

¹⁰ "Cercenada y desnaturalizada", dice Amador de los Ríos; ver para la comparación de textos. Cizot, en el *Bull. Hisp.*, XXVIII, 1926, págs. 150-154: *Notes complémentaires sur l'Atalaya de l'Archiprêtre de Talavera*. Da los folios 21 v.º, 82 v.º y 252 v.º del manuscrito de la Biblioteca Nacional de París.

¹¹ *Hommage à Ernest Martinenche*, Paris, 1935, pág. 295.

¹² *Op. cit.*, págs. 24 y 56.

¹³ *Op. cit.*, pág. 302.

¹⁴ *Intento de un diccionario... de Burgos*, basado para este artículo en Santotis, prólogo en el *Scrutinium Scripturarum*, de don Pablo, edición de 1591.

¹⁵ *Historia...* III, pág. 93.

seis, futuro obispo; Pedro de Cartagena, de tres, futuro caballero; Alvar Sánchez de Cartagena, de dos, futuro diplomático; y su hija María, de ocho años.

En 1403 don Pablo llega al obispado de Cartagena. Pero el Papa Benedicto XIII lo mantuvo en la Corte a título de embajador o legado hasta 1407. Enrique III, al morir, le confía la educación de su hijo Juan II (1406); sucede, por voluntad del difunto, en el cargo de canciller mayor a Pero López de Ayala y se pone del lado del Papa Luna, después de Perpiñán, en 1409.

Sólo desde esta fecha puede ocuparse de su diócesis. Entre tanto, Álvaro García administra en el lugar las rentas episcopales, mientras que Alfonso es chantre¹⁶. Serrano remite sobre este punto¹⁷ a Díaz Cassou: *Obispos de Cartagena* (pág. 48), obra que no hemos podido consultar.

En 1412 el infante de Antequera marcha a Aragón, que acaba de elegirlo rey. Deja el gobierno de las provincias meridionales a dos grandes señores y a dos obispos, entre ellos a nuestro don Pablo, y encarga a Álvaro García el registro general del Consejo real y de las diversas Asambleas que regulaban la justicia, la economía y la administración del reino¹⁸. Pero lleva consigo a su tenedor de libros a las fiestas de la coronación en Zaragoza. La precisión del relato y de la descripción de Álvaro García¹⁹ no dan lugar a ninguna duda. Así, escribe bien G. de Carvajal en su prefacio²⁰: "...Salió del Reyno un tiempo y sirvió e siguió siempre al Infante", y añade: "Más se recuentan en ella... sus hechos que los del Rey don Juan, de quien principalmente trata".

A la muerte del rey, Álvaro García transfirió su afecto por él²¹ a sus hijos, los turbulentos infantes de Aragón. Según Serrano, llega a ser contador mayor del infante don Juan, futuro rey de Navarra y de Aragón, al mismo tiempo que desempeña su cargo de escribano de cámara del rey (Juan de Castilla)²². Consigna en su crónica las maniobras y las intrigas de los enemigos de don Pablo, que lo echan del Consejo real, y las luchas de influencia entre los partidarios de los primos del rey y los de don Álvaro de Luna. Si su obra, a pesar de sus cualidades literarias, acaba por cansar, es porque ve los sucesos entre bastidores, *por de dentro*,

¹⁶ *Copiscal*.

¹⁷ Pág. 57.

¹⁸ SERRANO: *Op. cit.*, pág. 61.

¹⁹ Folios 187-205 del manuscrito de la Biblioteca Nacional de París.

²⁰ *B. A. E.*, LXVIII, pág. 273.

²¹ "...el más humano e más gracioso de todos, e más franco de quantos principes en España habian conocido", escribe.

²² SERRANO: *Op. cit.*, pág. 24.

y porque participa con pasión en sórdidas querellas de familia. Desempeña el cargo de Canciller de los libros de finanzas y de Consejero del rey. En 1433 interviene en la reforma del monasterio benedictino de San Juan de Burgos, que don Pablo, obispo de la sede burgalense, quiere arrancar al control de los franceses y someter a la observancia de Valladolid. El rey obtiene del Papa la bula que ratifica el acto de fuerza de los dos hermanos.

¿Qué ocurre en 1434? La crónica de Álvarez García se detiene bruscamente. Amador de los Ríos supone que el condestable D. Álvaro de Luna no estaba satisfecho de la manera como se escribía su historia. "La historia le fué tomada e pasada a otras manos"²². De hecho, D. Álvaro debió de haber aprovechado la partida de los infantes para Italia, y acaso aun su desastre en Ponza (1435), para desplazar a todos los partidarios que habían dejado en la Corte. Es poco probable que Álvarez García acompañara a los delegados del rey y a los representantes del clero español al Concilio de Basilea, aunque trae en la descripción de banquetes, ceremonias y sesiones un lujo asombroso de detalles. Pues su nombre no figura en la lista de los enviados.

En 1444 figura aún en el partido de los infantes. En la *Crónica de Juan II* aparece en este año encargado de una negociación entre el rey de Navarra y el príncipe Enrique. Las hábiles maniobras del obispo de Ávila dan cuenta de él. Después, ante el ascendiente siempre firme de D. Álvaro de Luna, enemigo de la familia²³, se retira de la vida pública²⁴. La edad también le pesaba; dota el mismo convento de San Juan que había ayudado a reformar y toma disposiciones para que su cuerpo repose en la iglesia²⁵.

Murió el 21 de marzo de 1460, el mismo año que su amigo Fernán Pérez de Guzmán²⁷.

* * *

Hemos pasado en silencio un cierto número de hechos relatados por el P. Serrano, bajo el nombre de Álvarez García. Es que, por nuestra parte,

²² F. PÉREZ DE GUZMÁN: *Generaciones y semblanzas*, cap. I, B. A. E., pág. 698.

²³ Ver la anécdota de 1453 citada por A. DE LOS RÍOS, VI, pág. 217. La victoria de D. Álvaro en Olmedo (1445) significó el fracaso de la política de los Santa María. Más todavía que el partido aragonés, la república comercial de Burgos cedía ante la monarquía centralista y absolutista.

²⁴ Alfonso de Cartagena se eclipsa también por esos años de la escena política (SERRANO: *Op. cit.*, pág. 172).

²⁵ SERRANO: *Op. cit.*, pág. 68.

²⁷ AMADOR DE LOS RÍOS, VI, pág. 217, que cita a Plórez, Guardiola, Yepes.

nos asalta una duda. ¿El edil de Burgos, el regidor vitalicio, el secretario mayor del Ayuntamiento, es el mismo que el cronista? Se comprenderá mejor nuestra vacilación cuando se sepa que en la última página del primer estudio del P. Serrano se encuentra, en una nota no comentada ni sustentada en otras citas sino tomada aparentemente de algún registro municipal, el nombre de un Álvar García de Santa María, hijo de Pero Núñez, con el título de Jurado de la ciudad. Este Pero Núñez figura aún en la nota de la página 73 como el padre de Diego García de Santa María, mayordomo del Ayuntamiento; en el acta citada a este propósito²⁸ aparece Álvar García de Santa María contador.

¿Cuál Álvar García? ¿El que en 1422 y en 1427 firma contratos de compra de inmuebles con un regidor de Burgos y la abadesa de Huelgas? ¿El que actúa como procurador de Burgos en las Cortes cuando Enrique fué proclamado heredero del trono en 1425?²⁹ Éste fué, creemos, nuestro cronista.

En efecto, regidor de la ciudad en 1431 y su procurador en las Cortes, debió dejar este último cargo, en virtud de una cédula real, para cumplir una misión fuera de la Corte al servicio del monarca³⁰. Se recordará que la Corte estaba entonces bajo los muros de Granada, en el deslumbramiento de una mágica visión³¹. El rey que había dejado sus poderes a Pero Manrique, el Adelantado, debió también recurrir a los servicios de su cronista y consejero, Álvar García, hermano de su tutor, no al oscuro hijo de Pero Núñez.

¿Quién prohibió los bandos y su reclutamiento en Burgos en 1432 y trató de imponer la paz a los Zúñiga y a los Carrillo? ¿Quién en el 35 y 36 intervino en favor de Pedro de Cartagena, regidor, condenado al destierro por las autoridades, a continuación de los conflictos armados de su facción con la del deán, un Mendoza, que habían surgido al día siguiente de la muerte de don Pablo? Se necesitaba una gran autoridad y una imparcialidad más propia de un anciano cubierto de honores que del que se dice hijo de Pero Núñez. El municipio apoya los esfuerzos de su secretario, porque "no era hombre de ruidos ni nunca se metió en ellos, antes bien, su manera de ser era de poner paz y concordia"³². De hecho, la solidaridad de familia o de tribu debía siempre prevalecer sobre la voluntad de paz y la equidad; así, el municipio siguió a Álvar

Act. Ayun: .

* *Ibid.*

²⁸ *Op. cit.*, pág. 97, nota.

³¹ "Abenámar, Abenámar, moro de la morería"... *Wolf*, I, pág. 253.

García en 1439 cuando se opuso al nombramiento de otro Mendoza, protegido por el rey, para la alcaldía de Lara³³.

En 1441, Álvar García, a título de secretario mayor del municipio, aboga con don Alfonso de Cartagena a favor de Juan II, que exigía subsidios. La ciudad invoca sus derechos y rehusa. El rey amenaza con apoderarse de los navíos que habían llegado de Flandes. La ciudad cede. La complejidad del juego político no nos permite comprender las razones de la actitud poco municipal del Secretario. ¿Se debía apaciguar al rey después de su ruptura forzada con el Condestable?

La última vez que aparece el nombre de Álvar García, al menos en la obra del P. Serrano, es en 1446, el 29 de enero. La familia ha-Leví se ennoblece. Funda un mayorazgo —una flor de lis en campo de sinople— pasando por encima de la autoridad del regidor de la ciudad, nuestro Álvar García.

Se observará que ninguna de las fechas que jalonan la actividad de Álvar García, edil, está en contradicción con las que señalan la carrera de Álvar García, secretario del rey; nada permite afirmar que sus dos ocupaciones se excluyeran o no pudieran ser llevadas paralelamente; nada obliga a recurrir a la personalidad confusa de este Álvar García que fué hijo de Pero Núñez. En todo caso, es probable que el año 1434 alejara a Álvar García de la Corte y lo acercara a su ciudad y a su familia.

* * *

Es necesario aún responder al argumento del P. Serrano: Álvar García, si fué hermano de don Pablo, murió al menos centenario ¿Por qué causa? Álvar García floreció en el mundo alrededor de 1406 a 1446. ¿No basta tener veinticinco años cuando se ha sido educado en tan buena escuela, para cuidar las rentas del obispo de Cartagena? Por otra parte, Fernán Pérez de Guzmán utiliza a su respecto el tono que se tiene para un contemporáneo víctima de un abuso de poder³⁴. Ahora bien, el autor de las *Generaciones y Semblanzas* murió a los 84 años, más o menos, el mismo año que Álvar García. ¿Qué impide admitir que Álvar García naciera entre 1370 y 1375, veinte o veinticinco años después que su hermano mayor? Se habría retirado entre los setenta y setenta y cinco años y en 1440 habría muerto octogenario —no centenario—, como su madre y como su hermano don Pablo (1350-1435).

³³ *Op. cit.*, pág. 161.

³⁴ "Es tan noble e discreto hombre que non le falla la verdad"... "la historia le fué tomada"... y arreglado para satisfacer ambiciones desordenadas.

Agreguemos humildemente que un documento sólo en que Alfonso de Cartagena hablara de su *llo* Álvaro García, cronista del rey, valdría para la demostración de nuestra tesis más que todos nuestros argumentos juntos.

El lector disculpará este esclarecimiento, sin duda de un interés mínimo. A decir verdad, sólo se justificará cuando aparezca la Crónica del infante de Antequera, Fernando I de Aragón, y cuando los hispanistas puedan apreciar el vigor de la prosa plena de imágenes, pintoresca y casi siempre alerta de su autor, Álvaro García de Santa María.

CHARLES V. AUBRUN
Facultad de Letras de Burdeos

Traducción de Guillermo L. Guitarte.